

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Agresores dejen vivienda

REFERENCIA: Roa, W. (17 de septiembre de 2020). Sheinbaum envía iniciativa para que agresores dejen vivienda conyugal. *Excelsior*. Recuperado de

<https://bit.ly/3i9tyHs>

NOTA:

Sheinbaum envía iniciativa para que agresores dejen vivienda conyugal

Al presentar su Segundo Informe de Gobierno, Claudia Sheinbaum anunció que recientemente envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para que en caso de que una mujer sea agredida por su pareja la Ley obligue al agresor a abandonar la residencia familiar.

No tiene porque enviarse a una mujer y a sus hijos a un refugio, debe ser la propia vivienda en donde vive donde tenga la mayor seguridad y el agresor debe salir de esa vivienda", enfatizó Sheinbaum.

La mandataria capitalina recordó que el 25 de noviembre del año pasado, se decretó la Alerta de Género en la capital y en breve se informará sobre el trabajo que se ha realizado en la materia.

El próximo mes estaremos informando los avances que nos propusimos para erradicar la violencia hacia las mujeres. Destacó hoy la aprobación por este Congreso de tres leyes: la creación del banco de ADN, el registro de agresores sexuales y la ley Olimpia", señaló.

Asimismo, Sheinbaum Pardo informó sobre el programa de abogadas defensoras de las mujeres mediante el cual dijo que a la fecha se han atendido 74 mil 753 casos, se

han levantado 13 mil 151 carpetas de investigación y se han apoyado 469 medidas de protección.

Quiero destacar el trabajo de la policía, la Fiscalía General y el apoyo del Tribunal Superior de Justicia. En 2019 se detuvieron en flagrancia 3 veces más agresores sexuales que en 2018 y se cumplimentaron casi el doble de órdenes de aprehensión. Falta mucho por hacer, pero seguimos trabajando de forma coordinada", aseveró.

Finalmente y en apoyo a las personas LGBTTI+ destacó el inicio de la construcción de la clínica para atención integral de personas trans que se ubicará en la calle Manuel Carpio Número 470, en la colonia Santo Tomás, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

La obra se desarrollará en una superficie de 800 metros cuadrados con una inversión de 18 millones de pesos y se espera sea concluida en diciembre de este año.

COMENTARIO

La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum dio a conocer una iniciativa enviada al Congreso la cual tiene como fin obligar a abandonar la vivienda al agresor cuando se presente situaciones de violencia en el hogar, pues actualmente es el quien suele permanecer en el domicilio, mientras que las mujeres e hijos son quienes abandonan el lugar y acuden refugios o con familiares. El hogar debe de ser un espacio donde sus habitantes cuenten con las medidas necesarias para un desarrollo óptimo, cuando existe violencia en este espacio, unas de las principales necesidades humanas, la seguridad y protección, se ven obstaculizadas pues sin ellas no puede existir un bienestar.

Se ha hablado desde el comienzo de la pandemia del incremento de la violencia en el hogar durante el aislamiento, el cual reduce las posibilidades de denunciar debido al cierre de instancias gubernamentales que atienden este tipo de casos.

Wendy Figueroa, feminista y directora de la Red Nacional de Refugios¹, menciona que, en México, los refugios dan apoyo a más de 25 mil mujeres, niños y niñas al año, pero con la pandemia esperan que la cifra se dispare, tan solo en las últimas semanas, se han visto ocupados de un 80 a un 110 por ciento de su capacidad.

El papel de los refugios, aunque imprescindible para alejar a la víctima de su agresor, no debería ser la primera opción en una situación de violencia, la iniciativa propuesta por la jefa de gobierno representaría una medida contra la violencia patrimonial que es una de las principales razones por las cuales la persona violentada se ve obligada a abandonar su hogar, ya que cuando el agresor es quien aporta la principal fuente de ingresos, se suele creer que es el propietario de la vivienda y por lo tanto quien tiene derecho a permanecer en ella.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Aristegui Noticias. (14 de abril de 2020). Viven refugios para mujeres doble crisis en pandemia. Recuperado de <https://bit.ly/2GIFPvu>